



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Servicio de Fiestas, Ocupación de Vía Pública
Participación Ciudadana y Partidas Rurales

ANUNCIO DEL RESULTADO PROVISIONAL DE LA BAREMACIÓN PARA LA
INSTALACIÓN EN PUESTOS DE UBICACIÓN AISLADA DEDICADOS A LA VENTA DE
CASTAÑAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE OCTUBRE DE 2026 Y EL
15 DE FEBRERO DE 2027

La Disposición Séptima de la Resolución Anual por la que se aprueba la regulación específica para la autorización de instalaciones temporales de venta en ubicación aislada en la vía pública promovidas por particulares durante el ejercicio 2026, establece **un máximo de 12 puestos en ubicación aislada dedicados a la venta de castañas en el periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2026 y el 15 de febrero de 2027**. Habiendo sido el número de solicitudes presentadas superior al número de puestos ofertados, se ha procedido a la baremación de las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ordenanza Reguladora de la ocupación temporal de la vía pública mediante actividades y espectáculos de carácter comercial, recreativo, sociocultural y otros análogos (BOP núm. 238 de 12/12/2024), por lo que a través del presente anuncio, **se hace publico el listado provisional de la baremación de los méritos efectuada, por el orden obtenido.**

1.- Visitación Borja Manzano	0 puntos
2.- Concepción Manzano Romero	0 puntos
3.- Ángel Gómez Borja	0 puntos
4.- Teresa Borja Manzano	0 puntos
5.- Ángel Pastor Poveda	0 puntos
6.- José Fernández Fernández	0 puntos
7.- Rocío Gómez Mira	0 puntos
8.- Abdelilah Azif Saadi	0 puntos
9.- Juan Antonio Amador Amador	0 puntos
10.- Estrella Manzano Romero	0 puntos
11.- Josefa Fuentes Amador	0 puntos
12.- Pedro Amador Manzano	0 puntos
13.- Sonia Manzano Fajardo	0 puntos
14.- Tamara Amador Manzano	0 puntos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ordenanza Reguladora Reguladora de la Ocupación Temporal de la Vía Pública mediante Actividades y Espectáculos de Carácter Comercial, Recreativo, Sociocultural y otros Análogos (BOP núm. 238, de 12/12/24), se concede un plazo de audiencia de DIEZ (10) días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente.

DOCUMENTO DOC. ANEXADO	ÓRGANO OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	REFERENCIA OVVA2026000056
Código Seguro de Verificación: 4c957aa6-19eb-4af1-b504-801cb5c2c5ab Origen: Ciudadano Identificador documento: ES_L01030149_2026_26457305 Fecha de impresión: 17/09/2026 10:15:17 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- ASUNCION MARCO HUESCA, 17/09/2026 10:05	



La Jefa del Departamento de Ocupación de Vía Pública
Firmado electrónicamente